

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.657

Director: DON JOSE ESTRADI

Viernes 16 de diciembre de 1910

## JOSE PALACIO VIAS URINARIAS CIRUGIA GENERAL

Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

## Antonio Alberdi MEDICO ESPECIALISTA

Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5. AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

## A la Junta municipal

La Liga de Contribuyentes de Santander, en el ejercicio de un derecho que la ley la otorga, y en el cumplimiento de uno de los deberes que por los Estatutos de su Asociación se le ha impuesto, acude ante la digna Junta municipal, en nombre de los numerosos asociados que representa, y respetuosamente dice:

Que para la más acertada discusión del presupuesto municipal para 1911, labor que ha de realizar esta Junta después del excelentísimo Ayuntamiento, y con el fin de evitar, a ser posible, recursos de alzada contra dicho presupuesto, algunos de los cuales, de aprobarse el trabajo hecho por el Ayuntamiento, habría de presentarse y de prosperar, con grave daño moral para el Municipio y con quebranto positivo para los intereses del mismo, por desvirtuarse sus cálculos de ingreso, ha acordado la Liga recoger las manifestaciones de queja de los contribuyentes, discutir su pretendida justicia y dar forma breve y clara a los que estimase procedentes.

En este concepto, confiando en que esta Junta verá en nuestros propósitos sólo un buen deseo de coadyuvar a la labor municipal, evitando litigios entre los contribuyentes y el Municipio, y esperando imparcial y benévola acogida para este escrito, síntesis de las aspiraciones de los agravados, rogamos especial por el proyecto de presupuestos que va a discutirse, formulamos a continuación las siguientes peticiones:

PRIMERA: Sello municipal sobre entrada de espectáculos.—El hecho de haberse creado el año anterior este mismo gravamen con otro nombre, dando lugar a una protesta legal de todas las representaciones de intereses locales, y el hecho de haberse resuelto, primero por el señor gobernador civil y después por el excelentísimo ministro, que era ilegal el impuesto y procedente y justa la protesta, debía haber sido para el excelentísimo Ayuntamiento motivo de más cuidado para proceder en este asunto, tanto más cuanto que en la resolución se dio por el Ministerio, textualmente, que no se puede consentir el arbitrio del sello municipal que recaiga sobre conceptos gravados por el Estado. De manera, que la creación de ese sello, cuando aún está reciente la real orden condenatoria del Ayuntamiento en tal propósito, es, dicho sea con todos los respetos debidos, una irresponsable y provocativa audacia recaudadora, con la que, sólo variando un poco el nombre del gravamen, pero siempre dentro de la taxativa prohibición promulgada, se pretende a toda costa ir contra el derecho de los intereses agravados y contra el sentir general del pueblo, bien claramente demostrado el año anterior al firmarse el recurso por todas las Asociaciones locales de carácter económico que representan los intereses comerciales, industriales y populares de Santander.

Por otra parte, el excelentísimo Ayuntamiento, que al mismo tiempo que acuerda esos gravámenes acuerda también dar subvenciones para determinadas fiestas y espectáculos, no para mentes en que se establezcan diferencias gravosas entre los intereses industriales que votan en el ayuntamiento, y nuestro semejante, diferencias que no se pueden establecer por quien representa, como el Municipio, el interés de todos. En consecuencia, la Liga de Contribuyentes ruega a la Junta de asociados que vote en contra del sello municipal sobre entradas de espectáculos, puesto que, de todas maneras, es arbitrio que no ha de prosperar, y desvirtuará el presupuesto si ahora no se suprime.

SEGUNDA: Apertura de establecimientos.—Parece natural que la creación de vías, como lo es la apertura de nuevos establecimientos, es estímulo, en vez de gravamen. El Ayuntamiento, en consecuencia, de nuestro juicio, gravará las puertas de los nuevos industriales, sin saber si éstas van o no a prosperar; es decir, que resulta mucho más tirano que el Estado, pues cobra antes de que comiencen a vivir, sólo porque abren sus puertas al público. Entendemos que, dado lo exiguo de la recaudación por tal concepto, pues el año anterior sólo llegó a 4.365 pesetas, debiera suprimirse tal exacción y, por lo tanto, la tarifa; pero, de no ser así, creemos necesario modificar las bases de la exacción, porque hay establecimientos que no tienen en las calles de primera, con capital y negocios apenas apreciables, mientras que, en el mismo ramo, pueden abrirse en calles de segunda ó tercera otros inmensamente superiores en importancia. ¿Es justo que paguen un mismo derecho de apertura ó más el p. pequeño, por estar en calle mejor, cuando el otro puede tener cuatro ó cinco veces mayor su negocio? Puede decirse que la importancia del tráfico de un establecimiento depende de la categoría de la calle en que está situado? Lo único que puede servir de base regular para equitativa la renta que subsistían los locales ó, en otro caso, la cuota contributiva que haya sido asignada por su gremio al nuevo industrial. La clasificación de las calles es una base a todas luces desigual ó injusta, que esperamos reclamará la Junta de asociados, si prospera la continuación del impuesto.

TERCERA: Bajadas de aguas.—Adolece la base fijada para la exacción de este impuesto de los mismos defectos que la anterior. La pretendida categoría de las calles no puede servir para la clasificación de la propiedad, porque en calles de primera hay construcciones que reúnen la tercera categoría que otras situadas en calles de inferior categoría.

Además, como en un mismo edificio hay subdivisión de propiedad, resulta que, como al Ayuntamiento cobra el impuesto por partes iguales, exige lo mismo al propietario de un cuarto piso, que renta una peseta diaria, que al de la planta baja, que produce seis ó siete pesetas cada día. ¿Es esto justo? Confiamos en que la Junta de asociados impedirá que se varíe la base de exacción, cobrándose las bajadas de aguas repartidas en proporción de líquido imponible de cada parte de casa, como en las bases que para gastos mancomunados de los edificios establecido el Código civil.

CUARTA: Desinfecciones.—Las desinfecciones son una necesidad higiénica. Esto es, y está bien que no se cobren a los pobres; pero el recargar la propiedad por ellas, es cobrar a las bases a los más necesitados, puesto que hace elevar la renta. Además, como en muchos casos habrá habitación que no sea utilizada en muchos años, resultará

que el Ayuntamiento cobrará a muchos propietarios y vecinos un servicio que no les presta. ¿Es justo? Entendemos que sólo conviene, y a partir desde habitaciones de pocas pesetas de renta en adelante, las desinfecciones que se hagan, pero con la condición de que sean verdaderas desinfecciones, y no simulaciones de ellas, absolutamente ineficaces, como muchas de ellas de que hemos tenido noticia y tendrán los señores asociados y los señores concejales.

QUINTA: Alcantarillado.—Entendemos que es inconveniente la asignación de 10.000 pesetas para primer plazo de un concurso de proyectos de alcantarillado general.

En la circunstancia de haberse hecho ya estudios administrativos por ingenieros especialistas para otras poblaciones, entre ellas para poblaciones españolas como Coruña y Valladolid, creemos que lo que procede es intentar que el estudio se comprenda en la opción para la ejecución de la obra, y de esta manera, el contrato comprenderá el enorme sacrificio de concurso de proyectos. Además, el total resultante de la contribución de alcantarillado es lo que debe destinarse a estos gastos. Si el Ayuntamiento utilizara el producto de ese 2.º por 10.º sobre las cuotas de territorial, aunque fuera elevado a un 3.º por 10.º, para obtener un empréstito especial destinado a alcantarillado y anunciase la admisión de proyectos con proposición de ejecución de la obra, creemos poder afirmar que se lograría, si no para toda la ciudad, un alcantarillado modelo para la mayor parte de ella. Pedimos, pues, que se suprima esa consignación de 10.000 pesetas, aplicando tal economía a compensar en parte las bajas que habian de producirse por las demás peticiones que formulamos.

SEXTA: Carbones industriales.—El Ayuntamiento, que, además de cumplir los preceptos legales en cuanto a imposición de tributos, tiene obligación moral ineludible de no dañar a los elementos de vida de sus representados, no ha pensado bien la trascendencia de su riguroso acuerdo sobre el cobro de arbitrio sobre el carbón mineral de todas clases, sin excepción.

La Liga de Contribuyentes suplica a la Junta municipal que, al tratar de este punto, tenga en cuenta la sensata reclamación presentada por la Sociedad Anónima Nueva Montaña contra la tarifa a que nos referimos y exceptúe también todo el carbón que se destina a usos industriales, incluso el que consumen los vapores de pesca, que, naturalmente, se gasta fuera del término municipal y no puede ni debe intentarse gravarlo sin manifestar injusticia y sin riesgo de reclamaciones legales.

SEPTIMA: Gaseosas y agua de Seltz.—El Ayuntamiento ha acordado el año próximo pasado rebajar los derechos del ron, cognac, caña, anisados y aguardientes, y, en cambio, grava ahora las gaseosas y agua de Seltz, que, además de ser aguas sin alcohol, pueden considerarse y se consideran en casi todas partes como bebidas medicinales.

La Liga de Contribuyentes propone a la Junta, y suplica lo acuerde así, que se grave de nuevo las bebidas a base de alcohol como antes lo estaban y se exceptúen de toda arbitrio las gaseosas y agua de Seltz, por ser sólo más justo y más en armonía con los principios científico-sociales que se reputan en el día como indiscutibles, respecto a la influencia del consumo de determinadas bebidas en el porvenir de los pueblos.

OCTAVA: Patentes de vinos.—Otra de las exacciones que se proponen es la de patentes para ventas de vinos. La Liga ruega a los señores asociados que consideren en el asunto antes lo estaban y se exceptúen de toda arbitrio la industria al Ayuntamiento, otro arbitrio nuevo por el mismo concepto. Entendemos que esto es ilegal.

Además, se dará el caso de que los pequeños establecimientos pagarán dos veces: una directamente al Municipio y otra al almacenista en grande, en el hecho de pagar a éste los vinos, que ellos han de detallar con un aumento natural que el almacenista les pondrá para indemnizarlos de la nueva gravela. Por otra parte, los intereses creados son siempre respetables, y quien se estableció en un negocio legítimo y soportando todas las cargas ya existentes, debe tener derecho a que no se le impida la vida con otras nuevas que, por no pesar sobre establecimientos similares (los cafés y cervicerías) vienen a constituir una gravísima competencia, creada por el Ayuntamiento en favor de unos con perjuicio de otros.

Por todo lo expuesto, la Liga de Contribuyentes a la Junta municipal suplica se sirva no aprobar los presupuestos, si no es con las modificaciones en este escrito solicitadas.

Dios guarde a la Junta muchos años.—Santander, 6 de diciembre de 1910.—Siguen las firmas.

## MADRID A LA DÍA

(IMPRESIONES)

14 de diciembre de 1910.

Hay hombres bienaventurados que, como viven en el mejor de los mundos posibles, todo lo encuentran perfectamente bien. Si esos sujetos son escritores, cuando toman la pluma para estropear sus impresiones, deléitanse en llenar las cuartillas de reñideros. Así se hacen simpáticos a los poderosos y no se concitan la enemistad de nadie.

Otros, que vivimos mal, tocando de cerca y a todas horas lo espinoso de esta existencia miserable, cuando vemos en las cuartillas nuestros pensamientos, como están contaminados del amargor del alma, no logramos contener la censura, y, cuando más, conseguimos envolverla en una agriada ironía, que sólo agrada a los humildes hermanos en desgracia, pero no a quienes disponen el favor desde sus augustos sillones.

Somos unos descontentos, unos críticos, unos molestos revolucionarios: no merecemos que se nos oseche y menos que se nos ofenda y mime. En justo castigo a nuestra perversidad, se nos niega el pan y el agua. El vulgo, siempre propenso a celebrar cuanto va contra los altos, lee con fruición nuestras diatribas; pero el vulgo carece de poder para darnos el galardón merecido, y las eminentes personalidades satirizadas nos odian a muerte.

Bien escabrosa es nuestra faena; triste y espantoso será nuestro fin. Y, sin embargo, si nosotros los descontentos, los críticos, no señaláramos constantemente las imperfecciones sociales, denunciándolas al público y a quienes tienen obligación de corregirlas, nunca jamás se conseguiría la en-

mienda. El mundo sería hoy lo que fué ayer y mañana lo que es ahora; no existiría el progreso, pues únicamente a fuerza de luchar contra la injusticia se alcanza la redención.

Y hago estas consideraciones a propósito de una redención colectiva, iniciada ó, más bien, anunciada: la supresión de los mendigos en Madrid. No es que censure la idea; todo lo contrario. Apláudola, y mucho, si al suprimir la mendicancia se suprime también la necesidad urgente de los mendigos, de los pobres. Quitarlos de nuestra vista para que no nos molesten, sin procurarles lo estricto, sería una crueldad hipócrita; proveer a sus necesidades, siempre que sean reales y verdaderas, obra de humanidad será, digna de los, por más que, en substancia, no pase de un deber inexcusable, casi siempre incumplido.

Si los anulos no mientan, ahora se realizará la empresa ya en forma satisfactoria. Después de la conveniente clasificación, y previa una desinfección general, y echados de Madrid todos los pobres pedigueros provincianos, se socorrerá a los nuestros en sus domicilios con bonos canjeables por comestibles. A este fin se instalarán múltiples cocinas económicas, y todo será dirigido por una Junta magna, que interpretará ó traducirá el sentir de las ochocientas sociedades benéficas existentes en Madrid.

Hoy se han reunido las autoridades competentes y han designado a las personas que deben predicar las Juntas de distrito. Se va, pues, a una amplia y perfecta organización de la caridad, filantropía, humanitarismo ó como quiera llamarse.

Si con esto no se consigue resolver el problema de la miseria, agravado al presente por la pertinencia del temporal, ya podemos despedirnos hasta otra. Estamos echando toda la carne en el asador.

Yo creo que la superficie quedará limpia y tersa: el fondo es más difícil de alisar.

Y la superficie del suelo, con las obras de pavimentación que vamos a emprender si el Tesoro paga al Cabillo sus atrasos, ó con otros recursos que tratan de arbitrar los llamados a ello, también presentará un aspecto magnífico. En cuanto al subsuelo, tomemos que esperar hasta la construcción del nuevo alcantarillado.

En el terreno de la política todo está pulidísimo. Canalejas se sale con la suya de sacar aprobada la fecunda labor gubernamental que había sometido a las Cortes en la presente legislatura.

Políticamente, comeremos tranquilos el pavo de Navidad. ¡Y vengan bonos! Argos.

## LA CRISIS OBRERA

He aquí el informe que el señor gobernador civil ha remitido al ministro de la Gobernación, como contestación al telegrama que le envió el Gobierno:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Excelentísimo señor: Después de conferencias con los señores presidentes de la Diputación, alcalde de la capital, ingeniero jefe de Obras públicas, inspectores del Trabajo y de Emigración y representantes de los periódicos diarios locales; oídos sus informes y reunidos los datos necesarios para cumplimentar con el mayor acierto posible el telegrama de V. E., número ciento dieciséis, del día 5 de este mes, tengo el honor de informar a V. E. lo siguiente:

**Crisis obrera**

En esta provincia no hay actualmente crisis obrera manifiesta, debido, sin duda, a que hasta ahora, por lo bonancible del tiempo, no se han interrumpido, sino en contados días, las faenas del puerto y las construcciones en la capital, ni las labores de las minas en el campo; pero existe latente, de continuo, la crisis á causa de la gran ausencia de obreros a la capital, de la escasez de trabajo y, sobre todo, de la enorme desproporción entre el tipo medio de los jornales y la carestía de las viviendas y de los artículos de primera necesidad, que alcanzan y tienen en esta capital y su provincia precios muchísimo más altos que en la inmensa mayoría de las demás capitales y provincias de España, por lo que es seguro que la crisis se hará ostensible, con caracteres álgidos y de verdadera gravedad, en el próximo invierno, en que no hay trabajos agrícolas de ninguna clase y se paralizarán durante todo él las construcciones en la capital y muchos días las faenas del puerto, suspendiéndose también con frecuencia las labores en las minas, porque casi todas ellas se explotan a cielo abierto y han de hacerlas imposibles ó, cuando menos, muy difíciles, las lluvias y las nieves, tan abundantes en esta región.

La situación económica del Ayuntamiento de esta capital no le permite emprender obras donde pueda dar colocación y trabajo a los obreros, y mucho menos pueden hacerlo los demás Ayuntamientos de la provincia.

**Auxilio del Gobierno**

Por las razones expresadas, lo considero necesario é indispensable para prevenir la mencionada crisis y remediar sus efectos, creyendo que se podría conseguir fácilmente por los medios que se expresan a continuación:

**En la capital.**—Construcción de la carretera, por la costa, desde el dique de Gamazo hasta la península de la Magdalena, donde se ha construido y se está ultimando el palacio que el Ayuntamiento de esta capital ofrece a Sus Majestades.

Se halla incluida en el proyecto general de ensanchamiento de la bahía y reforma del puerto, que la Junta de Obras del mismo ha formado y tiene pendiente de aprobación; pero podría el Gobierno autorizar a dicha Junta para desglosarla del proyecto general

y hacerla por administración y con cargo á sus fondos, lo cual permitiría empezar las obras inmediatamente y dar colocación y trabajo en ellas a un gran número de obreros durante el invierno.

**En la provincia.**—Reparación de las carreteras siguientes:

1.º Guarnizo á Villacarriedo.  
2.º Palencia á Tinamayor.  
3.º Solares á Bilbao.

4.º Estación de Torrelavaga á La Cavada.

Todas estas reparaciones tienen presupuesto aprobado por la Superintendencia, y, por consiguiente, pueden autorizarse y hacerse desde luego.

También puede autorizarse desde luego, y es urgente que se efectúe, la inversión de la piedra apropiada para la reparación del firme en las carreteras de Valladolid á Santander, primera y segunda sección; Burgos á Peñacastillo y Cabezón de la Sal á Reinoso.

Con esto podría darse colocación y trabajo durante algún tiempo á los obreros de los pueblos de la provincia y á los obreros de las minas donde escasearan ó se suspendieran las labores por los motivos que se han expresado.

**Emigración**

Sin dejar de tener importancia en Santander, no adquiere, sin embargo, la gravedad que en los puertos de Coruña, Vigo, Barcelona, etc.

La corriente emigratoria en Santander toma tres rumbos diferentes: uno á la Habana, Veracruz y Tampico, adonde se dirigen la mayor parte de los emigrantes, y, por regla general, solos, y para regresar, porque son muy pocos los que van con sus familias; otro á Buenos Aires, adonde marchan numerosas familias, hasta tal extremo que puede calcularse en un 50 por 100 el número de mujeres que emigran en relación con el número de hombres, observándose una tendencia marcada á emigrar á dicho punto, y los emigrantes, en su inmensa mayoría, se establecen allí definitivamente, y no vuelven á España; y otro á Panamá, tomando billetes para Puerto-Limón, advirtiéndose bastante descenso en la emigración hacia el punto citado, pues, mientras en los meses de octubre y noviembre del año pasado emigraron 148 y 111 personas, respectivamente, en los mismos meses de este año no han marchado más que 71 y 29 emigrantes.

El contingente de emigración por el puerto de Santander lo dan, principalmente: Asturias, para la Habana, Veracruz y Tampico y Buenos Aires, y Salamanca, para Panamá. Desde hace algún tiempo empiezan a venir emigrantes de la provincia de Avila. De la de Santander son pocos los que emigran, dándose la anomalía de que la mayor parte de los emigrantes proceden de Potos, que es una de las comarcas menos pobres. Es de creer que, si se realiza la creación de la Junta local de Gijón, decrecerá ostensiblemente la emigración por Santander.

Este año se nota algún aumento en ella, pues el año pasado salieron por aquí unos 7.500 emigrantes, y en el año corriente, sin contar los que pueden marchar todavía en lo que resta de él, han salido unos 8.500 aproximadamente, pudiendo, por tanto, calcularse el aumento en cerca de 1.500 emigrantes.

Es cuanto puedo informar a V. E. en cumplimiento de su telegrama al principio mencionado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

## Hoja de "block,"

«El otro conde»

Se trata de una parodia de *El conde de Luemburgo*, de la cual voy á adelantar, en obsequio de los lectores de estas cuartillas diarias—caso de que los tengan, que lo dan muchos—, una escena, la última. Hela aquí: Escena... La princesa Maurada; Libertas Didier; el conde (personaje incógnito). LA PRINCESA: Yo tras el príncipe vengo Canalejovitch, que me ama y á todas horas me llama. Por eso no me detengo. EL CONDE: ¡Por vida del Monocotombo! ¿Quiere usted casarse? LA PRINCESA: Sí. EL CONDE: Pues póngase usted aquí, vuelta tras este biombó. (Entra el príncipe Canalejovitch). EL PRINCEPE: Corriendo á todo correr y loco como una cabra, vengo á cumplir mi palabra. Me caso con la Didier. EL CONDE: Perfectamente. Y ahora yo impongo mis condiciones y á ejercer voy las funciones de unirle con su señora. Pero yo quiero, señor, que se haga el mismo proceso con que usted me dió á mí el queso. ¿Da su palabra de honor de que será el matrimonio firme cual ingente roca? Ella por usted está loca... EL PRINCEPE: Lo juro por San Antonio. (El conde hace que la princesa Maurada dé, por detrás del biombó, la mano al príncipe Canalejovitch. Libertas Didier se iría á mandibula batiente). EL CONDE: Ya que ambos os queréis bien, tras los hechos consumados, quedáis ya los dos casados por siempre jamás amen! (Sale la princesa Maurada y el príncipe Canalejovitch hace que se desmaya. Luego dice): ¡Ay, amor, cómo me has puesto! Pero me resigno ufano, porque, al fin, tarde ó temprano tenía que pasar esto!... (Telón.)

Mister Ioso.

## DE LA PROVINCIA

HERRERÍAS.—La guardia civil del pueblo de San Vicente de la Barquera ha detenido, entrogándolo al Juzgado de Instrucción, al sujeto Severino Peláez Fuente, de 37 años, natural de Oviedo, que en la mañana del 9 del actual intentó robar la cantina del pueblo de Ribago, propiedad de Venancio Díaz Gutiérrez. Esto, que es, además, juez municipal, fué el que realizó la captura.

El detenido, según declaró, es el que en los meses de febrero y agosto robó la misma cantina.

AMPUERO.—Han sido detenidos los sujetos Vicente Suárez Martínez é Ildelfonso

Prieto Carguero, canteros, como presuntos autores de varias heridas de piedra y arma blanca, causadas á otros dos sujetos, LIBERGANES.—Por maltrato de obra á su convecina Ramona Fernández Cano, en rifa sostenida entre ellas, ha sido denunciado al Juzgado municipal el matrimonio Severino Fernández Gómez y Carmen Ortiz.

PENAGOS.—Han sido denunciados por la guardia civil varios vecinos de aquel término, por tener sus ganados pastando en derrota.



República y Socialismo hicieron la Conjunción, ante las atrocidades del bando conservador, plenamente convencidos de que ya no hay salvación para España, sin el cambio de régimen. Se firmó la Alianza, produciendo inmensa satisfacción al país, á la vez que justificado terror á los partidos monárquicos y á la fraitura legión. Los republicanos todos, fielmente unidos á los socialistas para el acto de transformar la nación—sin pensar ningún partido en ninguna otra labor—, eran garantía cierta del éxito. ¿Cómo no? ¿Pero no atender primero que á lograr la aspiración de restaurar la República, á mirar cada cual por el miedo de su grupito? ¡Eso, ni por soñación! Lo primero es mantener cada grupo, con fervor, su sagrado programa, para estar en situación de hacerle prevalecer cuando señale el reloj del tiempo la hora del triunfo, que, de esa actitud por mor, será, calculando bien, en el siglo veintidós! ¿No es lógico que por eso se juzgue buena la Unión republicana, que ahora está prorrogado? Pues lo raro es que elementos de la misma Conjunción se muestran poco conformes con eso que aplaudo yo, aunque no con entusiasmo, por la sencilla razón de que Sol y Ortega pide—cosa que me sorprende—del admirable partido socialista la adhesión, y el partido socialista ya lealmente se alió con la grey republicana, formando la Conjunción; ¿y á qué llamarles á ellos ni qué tienen que ver los socialistas, con que se unan sus aliados ó no? Resulta de todo ello un lío, una confusión, un horrible maremagnum que no lo entiende ni Dios. Digo, pues, que los que estorban—y yo no sé cuántos son—que en un sólo grupo se unan los republicanos hoy—pero con sinceridad, con nobleza y sin ficción—, ni esos quieren la República ni Cristo que lo fundó! No hay en el romance éste ni un chiste, caro lector; pero encierra una verdad más grande que Calbetón!

Se han reunido los carlistas y los integristas para tratar de su oposición á la ley del Candado. No asistieron ni Mella ni Llorens. Este último se ha excusado diciendo que no entiende nada de Asociaciones religiosas, hasta el punto de que no distingue siquiera el licor Benedictino.

Vamos, que el señor Llorens, que es un señor muy formal, es jaimista, sin perjuicio de ser anticlerical. ¡Choque usted esos huesos, correligionario á medias!

¿Pero qué dirá de eso el ilustrado don Dalmaico, que es, si no benedictino, devoto de San Ignacio? Va á decir que usted desconfía el licor benedictino por su afición al curvaso. Será una alumnía, porque no creo yo que á usted le guste el curvaso ni el curafrito.

Para asistir al baile regio que se celebrará en Palacio á fines de mes, se exige calzón corto y media negra.

Es una lástima que no se exija también peluca rubia y treza gris. Lo agradecerían muchos los calvos. En cambio, eso del calzón corto les va á contrariar mucho á los que tengan flacas pantorrillas.

Pero no se apuren. Pueden disimular la delgadez con algodón hidrófilo.

Proyecta el Ayuntamiento de esta ciudad veneranda, quedarse con el tranvía eléctrico de Miranda.

A mí me parece bien que, del pueblo en beneficio, se trate así de municipalizar ese servicio.

Pero temo que el Consejo no ponga en seguida mano á la obra, y no la acabe para el próximo verano.

Y si la empieza con tiempo, parará frecuentemente, pues para cada toruillo se formará un expediente.

Después, no por aptitud se nominará el personal, sino el que tenga mejor fillación electoral.

Y también, probablemente, se nominará director, no á un técnico, sino á un sastre que sea conservador!

Si se le da á ese servicio Independencia Industrial completa, ¡viva el eléctrico tranvía municipal!

## Protesta de un concejal contra el alcalde

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Abusando de su nunca desmentida bondad, me permito rogarle la inserción de las siguientes líneas, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

Macario Rivero.

Ni el afán de popularidad, tan frecuente en algunos hombres, al grupo de los cuales ni ya reconocida modestia me impide pertenecer; ni el de mortificar, tampoco, á un enemigo político, á quien, como á todos, nunca he negado la cara cuando me ha sido preciso combatirlo; honradamente, me inclinan á outretenerme, por el momento, la atención de los lectores. Muéveme á ello el propósito de denunciar un hecho que pudiera tener para mí desagradables consecuencias y que estimo debieron conocer mis amigos y el público imparcial.

Se trata, pues, de lo siguiente: Después de terminada la sesión que el Ayuntamiento celebró el miércoles último, y cuando me disponía á salir, fui sorprendido, no muy argumentado, por una *paternal* amonestación de «ustedes» por un *paternal* alcalde, amonestación que reflejaba, bien á las claras, el estado de excitación en que se encontraba, efecto, sin duda, de la poca fortuna que para sacar adelante algunos asuntos había tenido aquella tarde.

—Tenga usted mucho cuidado—me dijo—, porque el día mesmo pensó se va usted á caer.

—Pues díada mi poca estatura—le contesté—, si caigo, la caída no puede ser muy fuerte.

Después siguió un pequeño diálogo en parecidos términos, y nada ocurrió. Ahora bien: como la indicación hecha por el alcalde dentro del salón de sesiones, y cuando todavía estábamos ejerciendo el cargo respectivo de alcalde y concejal, supongo no sólo una amenaza condecorada de las funciones del cargo—aunque para mí no tenga valor ninguno, porque por encima de todas las cosas pongo el cumplimiento del deber—, y como en el fondo de las manifestaciones del señor San Martín puede ver cualquier malicioso ó advertido el propósito de aprovechar la primera ocasión que se presente para sacar á relucir, quiero hacer público lo ocurrido con objeto de que pase á ser un dato más para la futura historia del gran hombre encargado de regir los destinos de la capital de la Montaña.

Me reitero nuevamente suyo afectísimo Macario Rivero. Santander, 15 diciembre de 1910.

## Jules Claretie

Veinticinco años se han cumplido desde que el insigne novelista y dramaturgo, Mr. Jules Claretie, tomó posesión del cargo de administrador general de la Comedia francesa, y al celebrar sus bodas de plata como director de la casa de Moliere, los más insignes literatos y los más aplaudidos actores de Francia le han hecho objeto de bien merecidos homenajes de admiración y afecto.

Con este motivo, la Prensa francesa ha puesto de relieve, no sólo los grandes méritos que como literato atesora el autor de



JULIO CLARETIE

Monsieur le ministre, sino lo mucho que le debe el Teatro francés, á costa de una laboriosidad y de una constancia insuperables, de penalidades, disgustos y molestias sin cuento, ha hecho él más, mucho más, por la dramaturgia francesa que muchos críticos y autores de reconocida fama.

Julio Claretie, todos los días, sin dejar ni uno solo, lee los más importantes periódicos franceses, especialmente sus trabajos de crítica teatral; recibe centenares de cartas, muchas de ellas conteniendo peticiones, quejas, insultos, reclamaciones y hasta manuscritos de obras, contestando de su puño y letra todas las que merecen contestación, examina, diariamente también, las hojas

de ingresos y gastos de la función del día anterior; omeo audiencias, las obras presentadas, examina y da su aprobación a los figurines de trajes y a los bocetos de decoraciones...

Sociedad Filarmónica

El próximo lunes, 19 del corriente, tendrá lugar el segundo concierto de la temporada, a las nueve de la noche. El Tiro holandés...

Notas del Gobierno civil

Un telegrama

El gobernador civil, señor Fuentes, recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita a fin de oír las impresiones de los interesados...»

Los depósitos de minerales

Con objeto de corregir de una vez los abusos frecuentes y nocivos para la salud pública que se están cometiendo en las rias por las compañías mineras, desahucando y levantando los tabloncillos que sirven de computo de las depósitos de sedimentos...

Los Consejos de Fomento

Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama: «Disponga V. S. no se constituya Consejo provincial Fomento hasta que Gaceta pública real orden con disposiciones al efecto.»

Con este motivo se suspendió la elección de vocales para dicho Consejo, que debía celebrarse ayer.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Caida mortal

Ocurrió ayer en Santurce una horrible desgracia. En el tejado del Ayuntamiento de Santurce se hallaban efectuando algunos reparaciones tres obreros bilbaínos...

Taurinas

Dice un periódico de la mañana: «Puede darse por definitivamente rotas, al menos por ahora, las gestiones que venía realizando la Junta de la plaza de Toros de Vista Alegre...»

Los ingenieros

El lunes marchará a Madrid una Comisión de la Escuela de Ingenieros Industriales, para gestionar del Gobierno la derogación de la real orden que consideraba lesiva para sus intereses.

El trabajo en las minas

Aprobado ya por el Senado el proyecto de ley fijando la jornada máxima de trabajo en las minas en nueve y media horas...

Concierto

En la Gran Vía dió hoy el primer concierto de la temporada de invierno la banda del regimiento de Garlano.

Presupuestos provinciales

En la Diputación comenzó ayer la discusión de los presupuestos provinciales, con un déficit inicial de 300.000 pesetas.

Temporales en el mar

Hay un gran temporal en el mar. El espectáculo que ayer ofrecía en el Sardinero era imponente y admirable. En la playa, el vapor Alicante, que venía de Filipinas...

Denuncias y sucesos

Ayer, a las ocho de la mañana, y por haber sido trapeada por un individuo, se oyó en la calle de la Lealtad la niña de diez años María Lorente, causándose una herida en la ceja izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Caida desgraciada

Bajando ayer tarde la escalera de la casa en que vive con sus padres San Francisco, número 6, tuvo la desgracia de caer la niña María Rodríguez Tocca, de siete años.

El practicante don Guillermo Andrad, que allí vive, salió al oír el golpe y recogió a la niña, pasándola a su casa y practicándole la primera cura.

RON BACARDI: es el mejor del mundo. Para artesanos de esta y yeso, dirigirse a Joaquín Madrara, Méndez Núñez, 11.

Partido republicano de Santander

Se convoca a todos los republicanos de la provincia, que están conformes con el programa de este partido y las orientaciones trazadas por el ilustre corregidor don Juan Sol y Ortega...

Chorizos Trevijano

Quien los prueba los prefiere a todos. LA ASSICURATRICE ITALIANA, Milán. Seguros contra Accidentes.

LA CONTINENTAL DE MANNHEIM, Seguros Transportes. Director Particular: Emmanuel Cós. Oficina Principal: Barcelona, Paseo Colón, 17. Sucursal, Campa de Albia, 2.

El billete 40.940,

de la lotería de Navidad, regalan las acreditadísimas zapaterías LA EQUITATIVA, Blancas, 13, al lado mismo de la droguería y LA INDUSTRIAL, Plaza Vieja.

LA EQUITATIVA. Blancas, 13. al lado mismo de la droguería y LA INDUSTRIAL. Plaza Vieja.

A cobrar. Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia, pueden hacer efectiva la mensualidad corriente en la Depositaria-pagaduría de Hacienda en los días y por el orden siguientes:

Día 17.—Cruceros. Día 18.—Retirados. Día 20.—Montepío civil, jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 21.—Montepío militar. Días 22 y 24.—Todas las clases y retenciones.

¿De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin ella no se puede disfrutar la ilusión es imposible. El Licor del Polo es el amigo fiel de todo el que quiere.

Partido republicano. Cuarto distrito.—Santa Lucía. El Subcomité de este distrito ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: N. Agustín Ocho; vicepresidente: Manuel González Torán; secretario, José Pérez Gil; vicesecretario, Esteban de Diego; tesorero, Antonio Poladura; contador, Federico Salazar; vocales: Jenaro González, Juan Díaz y Pedro Incera.

Estos nombramientos fueron hechos en votación secreta, y si alguno no quisiera aceptarlos expondría sus excusas ante la presidencia del Subcomité, la cual las someterá a la deliberación de la Asamblea del distrito, pues de sobre serán los correligionarios que estos cargos son obligatorios.—El presidente, N. Agustín Ocho.

En la reunión celebrada en el día de ayer quedó constituido el Subcomité en la forma siguiente: Santiago Díez, presidente; Octaviano Olivares, vicepresidente; Francisco Orallo, secretario; Julio Andrés, vicesecretario; Cofre-rino del Río, contador; Jesús Rodríguez, tesorero; Ricardo Larín, Toribio Unzué y Timoteo Chaperó, vocales.

Delegado para el Comité provincial, Octaviano Olivares.

De todas las aguas de débil mineralización conocidas, la que se emerge a mayor temperatura (30° C) es el Agua de Solares y la temperatura de emergencia es un signo indudable de su esterilidad bacteriológica.

Sociedad de Camareros. El sábado, 17, a las doce y media del día de la noche, se reunió en junta general ordinaria esta Sociedad, para tratar asuntos importantes, en su local social, Rupalclo, 15, 1.º.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL OFICIO SEÑOR AROCA, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 764,2; a las doce, 765; a las cuatro de la tarde, 764,5.

Temómetro. A las ocho de la mañana, 13; a las doce, 17; a las cuatro de la tarde, 16,2. Máxima, 17,6. Mínima, 9,8. Tendencia del barómetro, bajar.

De Marina. Por la Comandancia de marina de Santander se interesa la presentación en la mañana de los que fueron tripulantes del vapor Angel B. Pérez, Julio Castillo, Joaquín M. y Vicente Lombrañas.

PARIS

La honrilla que anunciamos ayer por el alma de don Angel Ojuran Peláez (q. e. s.) se celebrará hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Francisco.

Movimiento marítimo

DIA 15 Situación de los buques de esta matrícula. Buques entrados.—«Peña Magdalena». Buques salidos.—«Peña Castillo» y «Alfonso XIII».

«Peña Angustina», en viaje a Saint Nazaire. «Peña Cabarras», en Rota. «Peña Castillo», en viaje a Rotterdam. «Peña Rocías», en viaje a Lubek.

«Peña Sagra», en viaje a Las Palmas. «Eales», en Tyme Dock. «Angel B. Pérez», en Glasgow.

Matajedo. ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 20; menores, 16; kilos, 4.250. Corderos, 7; kilos, 521. Corderos, 46. Carneros, 2; kilos, 32.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO

DE GONZALO ELIZALDE. Puente, 2, y Ruamenor, 2 y 4. Cocina francesa y española. Servicio a la carta. Hospedaje completo, desde 6 a 8 pesetas. Plato del día: Solomillo a la jardinera.

Bolsas

Madrid. Día 14 Día 15. Interior, F. 84 85 84 85. Idem idem, E. 84 95 84 80.

Idem idem, D. 85 00 84 95. Idem idem, C. 86 25 86 30. Idem idem, B. 86 70 86 60. Idem idem, A. 86 70 86 60.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos. Baldomero Landa—Udalla—(Santander). Para detalles; Julio Palacios, Ajarazanas, 1.

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL. Conferencias de la noche. Senado. Congreso.

Abierta la sesión, se formulan varios ruegos. El señor Pico cree que han desaparecido los motivos que informaron el decreto gravando el maíz, mucho más para la provincia de Santander, donde apenas si ha habido cosecha de tal cereal.

Ruega a la Mesa que ponga sus manifestaciones en conocimiento del ministro de Hacienda. Pide que se tramite en el Ministerio de Fomento con la mayor urgencia, el expediente relativo al encauzamiento del río Híjar.

Se adhiere a este ruego el señor Alvarez. El señor Calbetón promete atenderle. Se entra en el orden del día y se discute el proyecto de colonización de montes del Estado.

Lo combate el señor Ugarte, y se aprueba. Discute el proyecto de inspección de Bancos y Sociedades anónimas. Consume el primer turno en contra el señor Semprún, contestándole el señor Barzanallana.

Se suspende este debate y se da lectura a varios proyectos ya aprobados por el Congreso. Reúnesse el Senado en sesiones, se da luego cuenta del resultado, se leen

PARIS

F. C. Andaluces. 281 00. Extor español. 94 50. Acólones Norte etc. 398 00. Alicante etc. 420 00. Interior español. 1.470 00. Riotinto. 233 00. Diaeo de Yucatan. 92 40. Turco 4 por 100. 82 20. Banco Otomano etc. 876 00. Ruso 5 por 100. 104 50. Ruso 4 1/2 por 100. 103 10. Brasil 4 por 100. 90 10. 3 por 100 Portugal ex. 00 00. Sosenowlos. 0.000 00. París y Paisas Bajos. 000 00. Unión Parisiá exco. 1.015 60. Ruso 4 por 100. 97 35. Rota francesa. 214 00. Rand Minen. 145 00. Golfields. 444 00. Debeers, profoteros. 448 00. Transvaal. 60 00. Simmer and Jack. 39 25. Crown Mines. 205 00. Tanganyika. 150 50. Banco Río Plata franc. 826 00. Id. id. español. 000 00. Id. nacional deléxico. 000 00. Lena. 000 00.

COTIZACIÓN

ACCIONES. Marítima Unión, 14 por 100 operación; pesetas 2.500. Ferrocarril de Santander a Bilbao, 100'50 dinero.

Interior, 86, 86'15 y 86'80 operación; pesetas 28.500. Amortizable 6 por 100, 100'95, 101 y 101'10 operación; pesetas 37.500.

OBLIGACIONES. Ferrocarril de Alar a Santander, 110'75 papel. Nueva Montaña, 88'20 papel.

Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, 123'75 operación; pesetas 15.000. Santander, 15 de diciembre de 1910.—El adjunto de turno, Feliciano González.

BILBAO

Fondos públicos. Interior, 4 por 100: operaciones a 86'50 series A, B y C. 5 por 100 Amortizable: operación a 100'77 serie A.

Obligaciones Ayuntamiento Bilbao: operación a 95. Bancos. Banco de Bilbao: operación a 339'75. Banco de Cartago: operación precedendo a 118.

Seguros. Aurora: operación a 50. De tracción. Tudela a Bilbao: operación en obligaciones 2.ª a 103'50. Hierros y aceros. Altos Hornos y fábrica de acero de Bilbao: operación en obligaciones a 93'50.

ESPECTACULOS

THEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica-lírica, dirigida por el primer actor Eugenio Casala y el maestro director y concertador Ricardo Sendra. A las seis.—El conde de Luxemburgo.

SALÓN PRADERA.—Cinematógrafo y variedades. A las seis, sección sencilla.—Los Garisuset. A las siete, doble.—Los Garisuset, Cartou y Amalia Molina.

A las ocho, sencilla.—Cartou y Tommy. A las diez y media, doble.—Los Garisuset, Cartou y Tommy y Amalia Molina. En todas las sesiones se exhibirán preciosas películas cinematográficas.

PARIS

Tras pequeño debate, se aprueba el proyecto fijando las fuerzas terrestres, y se aprueban también varios dictámenes de carreteras.

El señor Lacierva pide que antes de las vacaciones se discuta el asunto Ferrer y se traiga a la Cámara el proceso por el atentado de la calle Mayor.

El señor Canalejas declara que no retrasa el debate, pero que, como éste será muy largo, no se puede demorar el natural descanso de las Cámaras.

El señor Lacierva dice que los conservadores no complicarán el debate. El señor Iglesias (don Emiliano) pide documentos que demuestran que los testimonios estaban hechos antes del proceso de Ferrer.

El conde de Romanones dice que convendrá con el señor Canalejas la fecha en que ha de comenzar el debate.

El señor Canalejas dice que para después del debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona acepta el debate del asunto Ferrer, pero no se compromete a dilatar las vacaciones hasta que termine ese debate.

El señor Azzati protesta contra esa coacción. Rectifica el señor Canalejas. Se formulan varios ruegos. En medio de una gran expectación comienza el señor Ventosa a explicar

su interpelación sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

Recuerda el orador los elogios que dedicó el señor Lerroux al Ayuntamiento radical de Barcelona en 1909, y dice que va a poner en claro por qué ahora niega moralidad a la obra del partido que acudilla el señor Lerroux.

Se ocupa del abastecimiento de aguas, diciendo que los radicales se encontraron con el problema planteado, y para resolverlo fijaron para el concurso un pequeñísimo plazo, dos meses, y no se dió publicidad al asunto.

El dictamen de la Comisión encierra numerosas anomalías e incongruencias. Examinado, resulta que el concesionario, don Gonzalo Rivas, ofrece como garantía del cumplimiento del contrato la hipoteca de 38 fincas, que no son suyas y que no valen más de tres millones de pesetas, mientras que el Ayuntamiento se compromete al pago de 56 millones que importa el servicio.

El mismo don Gonzalo Rivas señala en doce millones el valor de las fincas. Como se ve, no puede ser mayor la anomalía.

El señor Rivas, ¿quién es? Los documentos dicen que el señor Rivas ha sido procesado y sentenciado nueve veces por estafas comerciales. ¿No os parece que va a hacer lo mismo?

Sólo antes, como corredor, quedó procesado y sujeto a juicio oral, y a los corredores de ahora no se les podría perseguir. (Grandes rumores.)

Lee luego la proposición de don Juan Sans, quien ofrece la garantía de 30.000 duros para colgar 23 millones.

Aquí—dice—el Ayuntamiento de Barcelona, en lugar de exigir garantías, paga por adelantado.

Califica esto de inepticia ó de inmoralidad.

Invita á las minorías y al Gobierno á que emitan su opinión.

El Gobierno—termina diciendo—, que tan contrario se ha mostrado á darnos la autonomía, no la debe conceder ahora para tolerar la escandalosa situación del Ayuntamiento de Barcelona.

Le contesta el señor Canalejas.

Las palabras de su señoría—dice—no me han afectado. ¿Es que hablaba de indignas complicidades? Lo que ocurre es que el Gobierno respeta el honor ajeno.

Hasta ahora sólo ha hablado de ello la Prensa, y el Gobierno, para que no digáis que está sometido á la letra de molde, no ha hecho más que ver, oír y callar.

¿Qué lamentables consecuencias si hubiéramos accedido á las autonomías que pedía!

¿Pretendéis realizar un propósito político? Tengo ganas de que en el debate se aclare eso de la flaqueza y la condescendencia del Gobierno. Nosotros no tenemos más consocio que el gobernador.

Cuando oiga á los diputados, formularé mi juicio. Sólo digo ahora que, quien conociendo una inmoralidad no la evita, es cómplice de ella.

El señor Ventosa celebra las palabras del señor Canalejas.

El señor Lerroux interviene brevemente, diciendo que cuando hablen el señor Carner y otros, hablará él.

Además—dice—este es un asunto político, uno de los últimos ataques que dan los solidarios á una fortaleza. Yo acudo á la lucha con todas las armas. Pido que se me reserve la palabra.

Se suspende el debate y se pone á discusión la ley del Candado.

Lejos una enmienda del señor Senantes y el señor Morote dice que no la acepta.

La apoya su autor, atacando la política religiosa del Gobierno, calificándola de anticlerical, y añadiendo que su política es contraria á todo principio de libertad.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que necesita aprobar la ley; que los prelados no han opuesto á ello resistencia, y que los que en el Congreso se oponen á la aprobación, desobedecen á los prelados.

(Los carlistas protestan ruidosamente.)

Continúa diciendo el señor Canalejas que el Gobierno tiene la ley con la aprobación del Senado y el beneplácito de los prelados.

Aquí—añade—en lugar de la ley del Candado, discutís la de Asociaciones.

El señor Feltu dice que están dispuestos á cumplir con sus deberes de conciencia.

Como dice que la ley del Candado sólo consta de un artículo, hace equilibrios de ingenio para combatirlo.

El señor Canalejas dice que el Gobierno necesita la ley para poder negociar con Roma y que no se reanudarán las negociaciones si no se da esa prueba de confianza.

Así lo han reconocido los prelados, pues el proyecto no compromete á nadie.

Le duele tener que apelar á la sesión permanente, por no querer molestar ni gastar á la mayoría.

El señor Salaberry dice que no cree que las enmiendas presentadas por los carlistas é integristas sean contraproducentes y que la mayor molestia será para esta minoría.

Si necesitabais la ley para pactar con Roma, nosotros no queremos dárosela. Dice que los prelados en el Senado eran sólo senadores.

El señor Canalejas cree que los prelados dieron ejemplo de disciplina.

El señor Senantes combató enérgicamente el proyecto, entre frecuentes interrupciones.

Se desecha la enmienda y se levanta la sesión.

#### Comisiones del Senado

En el Senado se reunió la Comisión de Presupuestos, dictaminando sobre el de Fernando Pío y las posesiones de Guinea.

Dicha Comisión acepta el conceder á los diplomáticos las ventajas que se conceden á los catedráticos.

La Comisión del proyecto de riegos en el alto Aragón estudió las modificaciones propuestas por el señor Añiza.

La del proyecto de plagas del campo dió dictamen de conformidad.

#### Los azúcares

Mañana se reunirán los senadores interesados en la cuestión de los azúcares para cambiar impresiones.

#### Ingenieros de Montes

Una Comisión de ingenieros de Montes visitó al señor Cobián para pedirle la concesión de derechos pasivos.

#### Cuatro fetos

Un individuo que pasaba esta tarde por las Vistillas encontró un bulto sospechoso, envuelto en unos trapos.

Audieron las autoridades, encontrando que el paquete contenía cuatro fetos momificados.

Se instruyen diligencias.

¿.....?

Dicen de París que, según comunican de Londres, circula allí el rumor de que, después de un cambio de impresiones entre grupos de financieros ingleses y franceses, quedó redactado un proyecto, que ha sido aprobado ya por los Gabinetes de Londres, Madrid y París.

Se confía en que no encontrará oposición en las demás cancillerías.

### ÚLTIMA HORA

#### Conferencias de la madrugada

##### Consejo en Palacio

De diez de la mañana á las doce del día estuvo reunido el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas enteró á don Alfonso de los telegramas dando cuenta de las inundaciones y pidiendo socorros.

Con este motivo el señor Canalejas anunció que conferenciaría con algunos diputados para que éstos presenten una proposición pidiendo un crédito para socorrer á los inundados, á fin de evitar la larga tramitación que supone el pedir el crédito al Consejo de Estado.

También enteró al Rey de los resultados de las elecciones de Inglaterra.

Después se firmaron los siguientes decretos:

Concediendo la cruz de Carlos III al general Aguilar, por su intervención en el conflicto de Bilbao.

Varios ascensos reglamentarios del Cuerpo de Correos.

Nombrando vocales del Patronato antituberculoso á la esposa del señor Canalejas y á doña Carmen Escarot.

Varios nombramientos de magistrados.

Y de Marina, ascensos reglamentarios y el de ocho primeros tenientes de la reserva.

#### Conferencia

Después del Consejo, el señor Canalejas conferenció con el señor Cobián sobre los dictámenes de la Comisión mixta y las diferencias de los conservadores sobre algunos extremos del presupuesto de ingresos.

#### Weyler

Marchó á Barcelona el general Weyler.

#### La mendicidad

El señor Merino entregó al alcalde 50.000 pesetas para los primeros trabajos encaminados á extinguir la mendicidad en Madrid.

#### Fallecimientos

Ha fallecido el subgobernador del Banco Hipotecario, don Emilio Cánovas del Castillo.

También ha fallecido el general de la escala de reserva señor conde de Goyeneche.

Ambos eran senadores vitalicios.

#### Monumento á Bécquer

El señor Burell ha cedido diez mil pesetas para el monumento de Bécquer en Sevilla.

#### Una protesta

Los señores Alcalá Zamora y Rivas visitaron al señor Cobián para protestar contra la ruptura del pacto convenido entre las Sociedades anónimas y el ministro de Hacienda sobre el pago del impuesto sobre las utilidades, con las modificaciones introducidas en el Senado.

Mañana celebrarán nueva conferencia para llegar á una solución.

#### Lo del Ayuntamiento de Barcelona

El debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona llevó gran animación al Congreso, que había estado desanimado mientras duró la discusión de los presupuestos.

La expectación es muy grande.

Para asistir á este debate llegaron los señores Carner y Soler y March y casi todos los solidarios.

Los discursos de los señores Ventosa, Canalejas y Lerroux fueron escuchados con atención.

Todos salieron después á los pasillos. Los conservadores aplaudían la argumentación del señor Ventosa y los liberales y republicanos elogiaban la actitud del señor Canalejas y suspendían su juicio sobre el debate hasta oír al señor Lerroux.

Uno decía que esto era cosa de Sol y Ortega.

El señor Lerroux decía que los argumentos del señor Ventosa carecían de fuerza, pues cuando la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona era solidaria, iban á aprobar el Concurso de las aguas, no con la garantía de las 38 fincas ofrecidas por el señor Rivas, sino sólo con la de ocho de esas mismas fincas.

Hay gran expectación por oír al señor Lerroux.

#### El Candado

El señor Canalejas manifestó á última hora que no tiene prisa para que el Congreso apruebe la ley del Candado, mientras el Senado tenga bastante que discutir.

Cuando allí termine todo el presupuesto, entonces activará la discusión de la ley del Candado, llegando, si es preciso, á la sesión permanente, que se supone será el miércoles ó jueves de la semana próxima.

Hoy á primera hora se discutirá en el Congreso la interpelación del señor Azzati, después seguirá la del Ayuntamiento de Barcelona y luego la ley del Candado.

#### León y Castillo

En Palacio se verificó, con el ceremonial de costumbre, la imposición del Toisón de Oro al señor León y Castillo, siendo padrino el señor Montero Ríos.

El marqués del Muni pronunció un discurso de gracias, al que contestó al Rey ensalzando sus méritos.

Asistieron á la ceremonia los caballeros de la Orden, los infantes, los generales Primo de Rivera y Azcárraga y el señor Pidal.

Terminado el acto, el señor León y Castillo fué felicidísimo.

#### Inauguración de una Asamblea

Se ha inaugurado ayer mañana la Asamblea de Sociedades Económicas, bajo la presidencia del señor Vadillo.

Asisten muchos delegados de provincias.

Por la tarde se verificó la primera sesión, en la que se nombraron los presidentes honorarios, y efectivo al señor Vadillo, comenzando la discusión de los temas.

#### De teatros

Se ha estrenado en el teatro Real la ópera *La Wally*.

En el primer acto, que es bueno, se repitió una romanza de tiple, cantada por la Gagliardi, protagonista de la obra.

El público se aburría en el segundo, que resulta deficiente.

Inspirado y de buen gusto es el tercero.

El cuarto es el mejor de la obra.

Fueron muy aplaudidos la tiple y el tenor Grassi.

Sobresalió el baritono Challis.

El decorado, de Amalio, es magnífico.

Salieron á escena, llamados por el público, el director de orquesta y los intérpretes.

—La compañía francesa que actúa en el teatro de la Comedia estrenó *La Rampe*, del barón de Rostchild.

A la representación asistieron los Reyes.

La comedia gustó, saliendo á escena Rostchild.

—En Eslava se estrenó *La partida de la porra*, letra de Paso y Abati, y música de Lleó, que gustó.

La nueva zarzuela es muy graciosa y los autores salieron también á escena.

—Se ha celebrado en el teatro de la Princesa una función para los pobres á beneficio de la suscripción abierta por *El Imparcial*.

El teatro estaba brillantísimo, representándose *El hombre de mundo* y *A la luz de la Luna*.

La María Guerrero, la Pino, Thuiller y Mendoza fueron aplaudidos.

Los resultados son muy importantes.

#### «El Imparcial»

Ayer se recaudaron 12.000 pesetas en la suscripción que *El Imparcial* ha abierto con destino á los pobres.

#### Los temporales y sus efectos

En Coruña recibense noticias incompletas del naufragio del vapor *Palermo*, transmitidas desde Villagarcía.

Dichas noticias suponen que se han ahogado los 30 hombres que tripulaban el barco, pues las olas han comenzado á arrojar á la playa varios cadáveres.

En Santander el temporal ha interceptado las líneas férreas.

Los viajeros se bordan á más de un kilómetro.

Están paralizadas las faenas agrícolas.

Una Comisión de obreros ha visitado al alcalde para pedirle socorros.

#### Hundimiento

En Soria se ha hundido un muro de las escuelas municipales en construcción, resultando heridos cuatro obreros.

#### Escándalo formidable

Dicen de Coruña que en la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento hubo un formidable escándalo, por negarse el alcalde á poner á discusión las bases del arriendo de conservación de jardines.

La minoría republicana apostrofó á la primera autoridad municipal, retirándose del salón.

#### Fuerzas á Melilla

A Melilla han llegado fuerzas de la benemérita con objeto de vigilar durante la estancia del Rey.

Este pondrá la primera piedra del museo erigido para perpetuar la memoria de las víctimas de la guerra, inaugurará el derribo de las murallas de Santiago y visitará los Peñones de Vélez, Alhucemas y Chafarinas.

#### Granja Agrícola

Anuncian de Alcoy que llegó el director general de Agricultura, quien inauguró la Granja Agrícola.

Luego se le obsequió con un banquete y emprendió el viaje de regreso á Madrid.

#### Negativa.—Los descargadores

De Barcelona comunican que el señor Millán Astray ha desmentido los rumores de su supuesta dimisión.

La huelga de los cargadores de carbón sigue en igual estado.

#### Huelga

Dicen de Puigcerdá que se declararon en huelga los obreros franceses del túnel internacional.

Se enviaron dos compañías y un escuadrón de gendarmes.

#### Suicidio

De Palma telegrafían que se suicidó, disparándose un tiro, el cabo del regimiento de Menorca, Antonio Pérez.

#### Entierro civil

En Alesua falleció don Jesús Urtasun, siendo enterrado civilmente.

Los curas y los neos, durante el entierro realizaron varias provocaciones, teniendo necesidad los asistentes de castigar á algunos clericales que se excedían demasiado.

Uno que se propuso más de lo tolerable fué encarcelado.

La indignación contra los curas es formidable.

#### ¿Todavía?

A última hora se reunieron en el Con-

#### VIUDA DE F. ROVIRALTA

TALLERES DE MAQUINARIA Y FUNDICIÓN

Ingeniero director, F. Roviralta

Instalaciones y reparación de máquinas: rta; cocinas económicas de todas clases; bombas para elevar agua; instalaciones de calefacción, etc., etc.

Alameda Segunda, núm. 45. Teléfono núm. 479

### Madrazo y M. Guitián (S. en C)

#### INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calefacciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PIDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc.

Santa Clara, número 11.—Teléfono 216—Santander.



La mejor del mundo SEGUN INFORMES TÉCNICOS

#### PRECIOS

16 bujías de 100 á 130 voltios. . . . . 2'70 pesetas

25 y 32 bujías de 100 á 130 voltios. . . . . 3 —

50 bujías de 100 á 130 voltios. . . . . 3'10 —

25, 32 y 50 bujías de 140 á 160 voltios. . . . . 3'50 —

Vendedores: Madrazo y M. Guitián (S. en C.), Santa Clara, número 11.—Pedro Casado Lorenzo, Burgos, 30 (Droguería).—Crispín de Blas, lampistería, Plaza del Príncipe.

—Lino Corcho, Muelle, 1.

greo los señores Merino, obispo de Astorga y Dato para distribuir la suscripción que se abrió para las víctimas de las antepasadas inundaciones.

#### La revolución mejicana

Un despacho de Washington dice que las tropas mejicanas se apoderaron nuevamente de la ciudad de Guerrero.

Las fuerzas leales dominan todo el país, habiendo sido destruidos todos los centros de resistencia.

#### En una mina

También dicen de Washington que en una mina de carbón del Estado de Virginia, á causa de una explosión, quedaron sepultados 28 mineros, habiéndose extraído 26 muertos.

RICARDO.

### URICURE

es un remedio moderno, pero por la eficacia que tiene en remover los

**DOLORES REUMÁTICOS, GOTOSOS Y ARTRÍTICOS**

por pertinaces y dolorosos que sean, resulta que son los mismos pacientes los que pregonan su fama en todas direcciones.

**Precio 4 Pesetas la botella.**

Acompaña este artículo con 50 cts. en sellos de correos y envíalo á Carlos Marés, Calle Valencia 333 Barcelona y recibirá una muestra URICURE.

#### Verdadero carnero de Castilla

Se vende en el cajón número 6 del Mercado del Este.

Probad y os convencereis.

#### Se alquila

un almacén propio para industria. Río de la Plata, 21.

#### Café Cantabro

A las seis de la tarde y nuevo y medía de la noche cinematógrafo con luz en el salón. Todos los días tres estrenos.

#### ALMACENES LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.

CAMAS.—MUEBLES.—TAPICERÍA

Y artículos de modales en todas las formas.

ALBAÑAN.—IMPERIO.—LUIS XV.—ALHAMBRA.—RENAISSANCE.—Y OTROS

Aparatos modernos y cristalería para luz eléctrica.

#### VIUDA DE M. MATA SANTANDER

#### Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander

Voluntarios profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas.

Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares é Ingenieros Industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales oortas.—Clases de adorno.

La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla á cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilados en su entrada en las clases. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pidanse reclamos.

#### En uno de los principales balnearios de esta provincia, se traspasa ó alquila una confitería agoodiada. Informes en esta Administración.

#### BUENA OCASIÓN PARA INDUSTRIA

Se arrienda en Puerto San Miguel una gran finca, lindando al camino real, con una, cuadro y socarrana rocién construídas, como para 18 ó 20 reses, con su bebedero y lavadero y su gran fuente; cabida de dicha finca, de 680 á 700 carros, cercada de pared toda, dividida interiormente por alambrado de púas en cuatro departamentos para yerba y uno de labranza; abonada toda y propia para lechería, crianza ó engorde de ganado. Referencias en el mismo pueblo: Domingo Portilla.

#### Tipografía de EL CANTÁBRICO

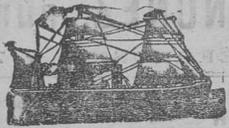
### DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

#### Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-s



# Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

## A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de diciembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

### La Champagne

El 27 de diciembre, y para la misma línea, saldrá el nuevo, excelente y ultrarrápido vapor

### Martinique

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos, con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Panamá directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

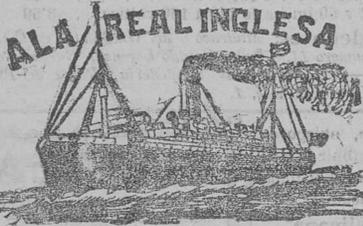
Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos, para Puerto Lince y con trasbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, esta instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de todas las comarcas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

**VIAL HIJOS, Muelle 32.**



## Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 17 de enero el magnífico vapor

### PARANA

Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase, 220 pesetas.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender camarero mental pasaje

Para toda clase de informes dirigirse en Santander a

Luis de Maruri, Muelle, 31. quien los facilitará gratuitamente.



### JARABE DE GIBERT

y Grajes de Gilbert

AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exáctas las Firmas del

GIBERT, de BOUTIGNY, Farmacéuticos

Prescritos por los primeros médicos.

DECONFIANZA DE LAS INSTRUCCIONES

ARMANDO MONTAÑA-LIBRETTI, PARIS.

ARMANDO MONTAÑA-LIBRETTI, PARIS.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y Compañía DE CADIZ

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el día 31 de diciembre el nuevo y magnífico vapor nombrado

### BETIS

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, para trasbordar en Cádiz al vapor de la misma Compañía nombrado

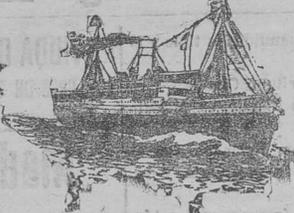
### CADIZ

Para más informes, dirigirse a su consignatario

Don Francisco Garcia

Bulevard de Pereda, número 35.—Teléfono, número 335.

## HAMBURG-AMERIKA LINE



Vapores — correos — alemanes

### Servicio bimensual ENTRE

Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México

Próximamente saldrá para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de diciembre vapor **Furst Bismarck**

El 3 de enero vapor **Westerwald**

El 20 de enero vapor **Corcovado**

El 18 de febrero vapor **Spreewald**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con comodidades directas para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara 625 pesetas en adelante. Precios de tercera clase

VAPORES DEL DIA 20

Para Habana..... 225 Ptas. 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

» Veracruz y Tampico... 250 » y 1 de VAPORES DEL DIA 3

Para Habana..... 195 Ptas. 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

» Veracruz y Tampico... 225 Ptas. y 1 de impuestos.

Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara dirigirse a

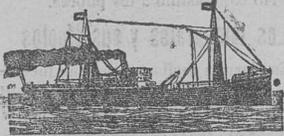
Carlos Hoppe y Compañía

Para informes sobre pasajes de tercera clase a

Don Herman Hoppe

Bulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo.—Teléfono 102

## COMPANIA DEL PACIFICO



### Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El rápido y magnífico vapor correo, de dos hélices

### GALICIA

saldrá de Santander el día 4 de enero, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Melendo y Callao.

Precios económicos. En la Agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que consta los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para precios e informes en general dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, bajo.—Santander.

**Jarabe Digital de LABELONYE** contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito. LABELONYE y C<sup>o</sup>. 99, Calle de Aboukir, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Las mejores máquinas **Tricotosas** para la fabricación de géneros de punto de calceta de **Edouard Dubied y C<sup>o</sup>** CUVET (SUIZA) Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pidaase catálogos en español. Representantes y depositarios para España **Alfredo Riera é Hijos (N. R.)** Ingenieros NÁPOLES, 166.—BARCELONA

DESCONFARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Esigir la Firma: *Snia*

# SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

## CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copahiba — ni Inyecciones) de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

## ASMA, CATARRO

Curado por la CIGARRILLA ESPIC<sup>o</sup> o el POLVO DE LAS CIGARRILLAS ESPIC<sup>o</sup> OPRESIONES, TOS, DORNAS, NEURALGIAS, etc.

El **Fumigador Peitoral Espic<sup>o</sup>** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. TODAS LAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 30, Rue de Valenciennes, PARIS. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLA.

### Matilde Cimiano PROFESORA EN PARTOS

Hace saber a su numerosa clientela, así como también a las señoras que padezcan de relajación de los riñones, dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc., que se ha instalado nuevamente en el calle del Peso, núm. 14, 3.ª, derecha. Consulta gratis para pobres, de once a una. Gabinete reservado para casos de su profesión.

## AVISO

Se necesitan canteros mamposteros. Dirigirse a Angel Cortabartre, Astillero.

### Ama de cria

Se ofrece, de segunda leche. Informarán en esta administración.

### Ostras frescas

Pescetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

En Bilbao se encarga de cuantos asuntos y comisiones se le confíen, Alvarez, Asca, 28, tienda.

### Se venden

plantones de roble en vivero, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Pareto, abogado, Amos Escalante, 12, 1.ª.

## VINO ENOL

Reconstituyente energético. Tónico de primer orden. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia. Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndolos engordar y crecer. —Entona a las personas débiles, dándoles vigor y fuerza, con aumento de peso. —Las jóvenes desahollan sin peligro y adquieren buen color. —Utilísimo para los que padezcan del estómago. —Recomendado para las embarazadas y las que están criando, para que sus hijos se pongan duros de carne y de constitución fuerte. —Muy indicado para los ancianos y convalecientes de enfermedades graves.

En farmacias y droguerías importantes. Depósito: Droguería de los señores Villafranca y Calvo.

## Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Dolz y Velarde 15.—Santander.

### Abonosquímicos BONIFACIO ALONSO

Sucesor de Barquín Alonso. Muelle, 20

### PELETERIA

Gran surtido en pieles naturales e imitaciones. Cabezales, colas y uñas. Confección esmerada y arreglo de abrigos, batas y mantos. J. HERNANDEZ Colata, 1, esquina a Santos Mártires.

### CREMIO DE TABLAJEROS DE SANTAÑA

El día 27 de diciembre actual, a las tres de la tarde, se sacará en pública subasta los cueros del ganado vacuno que se sacrificó durante el año 1911. El pliego de condiciones se halla en el despacho de Evaristo Mazas.—Santaña.

Por qué no se desembara Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Por qué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Por qué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Deposito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Puntos de venta: Droguerías señores Pérez del Molino y C<sup>o</sup>, y señores V. Villafranca y Calvo; Farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

### EPIZOOTIA

La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Pneumonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado a cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades ajenas a dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

**M. RINCON**  
Estufa, 14, Bilbao  
De venta en Santander: Farmacia de Braun y Droguerías Pérez del Molino y Villafranca.

### TENEDOR DE LIBROS

con bastante práctica, se ofrece para trabajos en horas extraordinarias.

### Bolsas AMURIZA

Ballen, 33, Bilbao.

### Almacén de pianos

de Asunción de Bravo ATARAZANA, 7, 1.ª

### SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN** REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS

Se halla en las principales Farmacias

# ¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# EMERIN

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL

## SÍFILIS—VENÉREO—ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los Confites Emerin dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, incontinencia, bichazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda la reserva.

De venta en Santander.—Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía (S. en C.).—Compañía, 3 y 5.

**TRES VIRTUDES CONFIANZA—HONRADEZ—SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.